



PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina
Asiento: España 1236 - 1er. Piso - Tel. (0941) 25702 - Gral. Roca - Río Negro
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Tel (01) 951-1455

AÑO IV Nº 21

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

NOVIEMBRE 1993

INFORME ESPECIAL

EL INFIERNO TRAS LOS MUROS
LA SORDIDA GAYOLA
MUERTO EN VIDA

Págs. 4, 5, 6 y 7

Tapa inspirada en el dibujo del libro "Sociedad carcelaria" (Neuman-Inurzun) Editorial Depalma

VI OLIMPIADAS JUDICIALES DEL NORDESTE ARGENTINO EN MISIONES

Págs. 12, 13, 14 y 15

PRIMER ENCUENTRO DE JUDICIALES DEL SUR EN URUGUAY

Págs. 8 y 9

FOTOGRAFIA

Ya vendrán tiempos peores

Subsumida por las elecciones, el triunfo menemista y los pasos inmediatos posteriores hacia la reelección, quedó rápidamente atrás la más brillante "perlita" de la Corte Suprema de Justicia.

La denuncia de los ministros, Enrique

Petracchi y Augusto Belluscio, sobre la sustracción de una sentencia y su posterior intento de reemplazo por otra, originó un escándalo de proporciones.

La sentencia de mentas, obligaba al Banco Central al pago de honorarios cuantiosos (\$ 100.000) a un abogado marplatense liquidador del quebrado Banco Regional Patagónico y abría la puerta para que otros fallos futuros condenaran al Central a pagar honorarios por \$ 2.000.000.

Obviamente condenamos la denominada "Industria del Juicio" en contra del estado, pero que eso haya intentado taparse con el vulgar robo de una sentencia desde dentro mismo del máximo organismo de justicia del país, es decididamente intolerable.

Por si eso fuera poco, Cavallo denunció el 30 de setiembre a la vinculación de miembros de la Corte con delincuentes y un día después fue más lejos y acusó directamente a los ministros Petracchi y Belluscio de "ladrones".

Los ministros de la Corte mientras tanto se acusaron entre ellos, unos acusaban a los denunciantes de tener motivación política y éstos a su vez aseguraban que la Corte era un órgano dependiente del Poder Ejecutivo.

Eso sí, ninguno renunció, por el contrario cerraron filas, hicieron una nueva sentencia similar a la desaparecida y aquí no ha pasado nada.

De poco valió que desde distintas organizaciones políticas, civiles o de profesionales se pidiera un paso al costado de los jefes de la banda judicial o que el médico legista y profesor de la UBA Mariano Castex solicitara el reemplazo de los actuales integrantes de la Corte por hombres probos, apoyando las palabras del destacado constitucionalista Bidart Campos en el sentido de que "la Corte no es imparcial".

Un mes más tarde muy pocos se acuerdan de una cuestión de tanta gravedad y la tan mentada justicia, sigue teniendo como máximos representantes a los ejecutores del "per saltum", a los acusados en múltiples ocasiones de parciales, lacayos del Poder

¿Falta mucho para la renuncia de la Corte?

Ejecutivo, etc., etc.

El resultado de las elecciones pareciera indicar que a la gran mayoría de la población le importa un bledo que la justicia sea manejada por gente honesta o por los reyes de la corrupción.

Es que para el hombre común la justicia ha pasado a ser un tema absolutamente secundario, pues parte para su análisis de que quienes la integran al igual que la clase política y la clase dirigente en general, son corruptos o para los más benevolentes, personas no confiables y dentro de ese descreimiento general, la estabilidad resulta la única panacea a la que hay que abrazarse.

Sin embargo, para quienes seguimos creyendo que la justicia debe ocupar su sitio de garantía de los derechos individuales y colectivos, que debe ser el máximo resguardo de quienes no tienen voz y que finalmente a partir de su independencia de los otros poderes o factores de poder, debe asegurar un régimen democrático de gobierno, el análisis simplista no sirve ni tampoco sirve la quietud, el esconder la cabeza y el repetir como una letanía ¿qué podemos hacer?

Será el momento de continuar denunciando esta situación, de mantener el tema en la opinión pública de aunar criterios con el resto de las entidades que quieren otra conducción para la justicia o quizás sea el momento de que los jueces de todo el país que se consideran honestos y como tales se sienten agraviados por los habituales escándalos cortesanos, recuerden aquel compromiso que muchos asumieron en los comienzos de esta última era democrática, de renunciar a sus cargos ante cualquier golpe de estado, para debilitar de inmediato a los golpistas y piensen qué sucedería si todos sin excepción, presentaran sus renunciaciones, en señal inequívoca de que no pueden integrar un poder cuyo máximo estamento es vilipendiado por millones de ciudadanos a lo largo y ancho del país.

RICARDO FUEYO



DIRECTOR
RICARDO FUEYO

COORDINADOR
DANIEL FERNANDEZ

PREGON JUDICIAL

COLABORACION PERIODISTICA:
OSCAR CASTELNOVO
PABLO TOLEDO

ILUSTRACIONES:
LILIANA GUAJARDO

ARTE:
GRACIELA MARTINEZ

FOTOS:
S.R.D.

EDICION 21 - AÑO IV
NOVIEMBRE 1993

IMPRESA RUMBOS
CORDOBA 59
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA-CBA

Conocido el resultado de los comicios del 3 de octubre, el gobierno impulsó una acelerada iniciativa para debilitar y desestimular toda oposición y resistencia a sus proyectos de ajuste y reconversión. Por un lado, con la convocatoria al plebiscito, pretende resolver dos cuestiones: la primera apunta a lograr la tan preciada reelección presidencial y la segunda a profundizar la derrota de la UCR y asegurar la hegemonía del PJ en el modelo bipartidista que, en 10 años de vigencia constitucional, recorre el camino "neoliberal" inaugurado por la dictadura militar. Por otro, con la represión a los jubilados, diputados y periodistas, en la tradicional protesta de los miércoles del pasado 27 de octubre, está señalando que desde la cúpula no se admiten disensos y menos si adquieren sentido político de cuestionamiento global al modelo.

Una pregunta que recorre los diversos análisis tiene que ver con el consenso popular a la política del gobierno. El menemismo no duda y hace una lectura de los procesos electorales de aval a su accionar. En rigor, es justo pensar en un consenso pasivo o denegatorio. Al no presentarse claramente una "alternativa política" se recurre al "malo conocido" y no al "bueno por conocer", sobre todo si éste fue responsable de la hiperinflación y la frustración de tantas expectativas en la democracia. Si además, se abona el clientelismo con asistencialismo y el chantaje de la "estabilidad", se completa el cuadro de los votantes. Claro que también debe incorporarse el peso de las identidades políticas no superadas al momento de la votación.

No se ven elementos positivos o de entusiasmo en la votación reciente. Expectativas que sí fueron creadas en el '83, tras reivindicaciones democráticas y en el '89 con demandas económicas.

Las promesas incumplidas en la década "democrática" y las frustraciones en el movimiento popular, han dado lugar a cambios culturales que atraviesan a toda la sociedad en la Argentina.

Acelerada brutalmente en los últimos cuatro años, el resultado es el privilegio a la "cuota" consumista para la adquisición de electrodomésticos, el endiosamiento del mercado, la sacralización de lo privado e individual y el olvido de valores históricos de la identidad popular nacional como la solidaridad, la soberanía o la independencia.

Este cambio cultural, cuyo inicio se encuentra en el terror de Estado dictatorial, puede anotarse como un triunfo ideológico de la corriente liberal conservadora en el gobierno. Basta consignar que el pueblo movilizado impidió en su momento el

envío de tropas a Corea y hoy escasas voces se alzan contra las naves destinadas a Haití y que peligrosamente rondan a Cuba. La política exterior subordinada a los dictados norteamericanos, los intereses de los organismos financieros internacionales y las multinacionales, junto a la vergonzante abdicación con Inglaterra, no genera aún los rechazos necesarios para ponerle fin.

Evidentemente, se trata de una política que en toda la línea profundiza la dependencia y afirma su carácter antipopular y que si bien existe una brega por conformar una

actual no es suficiente para frenar el ajuste neoliberal. Sin embargo, la persistente movilización de los trabajadores jubilados que incluye el millón de firmas recogidas para una consulta desoída, pudo poner palos en la rueda en un proyecto estratégico del gobierno como la reforma previsional. La iniciativa gubernamental se concentra hoy en la reforma constitucional para la reelección presidencial. La gestación de una alternativa política y el aliento a otra dinámica del movimiento popular, de la defensiva a la ofensiva, son simultáneas y se resuelven en el terreno de la disputa por los grandes

No se ven elementos positivos o de entusiasmo en la votación reciente. Expectativas que sí fueron creadas en el '83, tras reivindicaciones democráticas y en el '89 con demandas económicas.

Las promesas incumplidas en la década "democrática" y las frustraciones en el movimiento popular, han dado lugar a cambios culturales que atraviesan a toda la sociedad en la Argentina.

CULTURA MENEMISTA A LA OFENSIVA

alternativa, aún no alcanza. Expresiones socio políticas de esa brega las encontramos en el postulado de "OTRO PAIS ES POSIBLE", sustentada por el Frente Grande, o en los documentos de programa alternativo del Congreso de los Trabajadores y la Producción que integran el CTA, la APYME, la FAA, el IMFC y la FUA, en un intento por articular un bloque popular integrado por trabajadores, estudiantes, cooperativistas y pequeños y medianos productores y empresarios.

El NO concentra la resistencia

La dinámica del movimiento social

objetivos.

La situación política se tensa en estos días con el plebiscito y quizás una pronta convocatoria a Asamblea Constituyente. La hegemonía del PJ y la deslucida posición asumida por la UCR, deja un importante espacio para una confrontación política entre los dos proyectos del país. El que se subordina al poder de los acreedores externos y las trasnacionales y grupos económicos locales, o el que piensa que es posible centrar los objetivos en la satisfacción de las necesidades populares. La definición por el NO es una decisión política que debe alcanzar a todos los movimientos populares. Ante la crisis de

credibilidad en la política de las "burocracias", sindicales y políticas, se puede recuperar la política como campo de acción del pueblo.

La reforma constitucional busca legitimar el modelo cultural menemista. El de la reforma del Estado, que incluye privatizaciones, racionalización administrativa (cesantías) y abandono de las funciones asignadas constitucionalmente en salud y educación, como también un nuevo papel de las instituciones, desde el Parlamento, la Corte Suprema o las Fuerzas Armadas. El de la transferencia de ingresos de los trabajadores y sectores populares hacia el gran capital, vía presupuesto nacional, jubilación privada o flexibilización salarial y laboral. Por eso es momento de contribuir a cambiar la dinámica de masas y la ausencia de alternativa configurando un NO a la ofensiva gubernamental.

El modelo menemista: meca del capital

La favorable coyuntura económica internacional juega a favor de los planes de gobierno. Recesión en los países capitalistas desarrollados y bajas en las tasas de interés en el mercado mundial de capitales hacen atractivos los ofrecimientos en el mercado local. Los capitales extranjeros o de argentinos fugados en años anteriores no dudan entre rendimientos menores al 6% en el mercado norteamericano y cercanos al 9% ofrecido por estos lares. Una masa importante de capitales invaden así el mercado "emergente" argentino. A la vez, las bajas tasas inducen a un acelerado endeudamiento privado externo, cercano a los 5.000 millones de dólares para 1993, superior al de Brasil, que nos hace acordar a la fiebre de endeudamiento privado en el período 78/82 que llevara a Cavallo, funcionario de la dictadura, a la estatización de la deuda externa y con ello al condicionamiento casi eterno de ésta sobre la política económica, tal como la muestra la hipoteca por 30 años a que nos somete el Plan Brady.

La política menemista se asienta en una tremenda manipulación del consenso provocando cambios culturales que abren camino a los cambios políticos y económicos en curso. Se nos impone trabajar por una contracultura inspirada en la solidaridad y en la recreación de los tradicionales valores del pueblo por la soberanía, la independencia, la justicia social, la solidaridad internacional y el antiimperialismo. Otra cultura es posible.

POR JULIO GAMBINA

Penas y esperanzas de los presos y nosotros

Informe Especial

Notas: Pablo Toledo
Fotos: Carlos Tagacoff

Mientras senadores y diputados se encuentran ocupados con la reelección presidencial, en algún cajón del Congreso de la Nación -con sus laberintos, paradigma de la kafkiana realidad- duerme el proyecto de ley que postula que los procesados con enfermedades graves, terminales o incurables tengan derecho a la excarcelación. Ese Proyecto toma una de las muchas propuestas del Informe de la Comisión para el Estudio de la Situación Carcelaria Actual y Elaboración de Propuestas tendientes a su Mejoramiento, creada y luego desoída, cambio de funcionarios mediante, por el Ministerio de Justicia de la Nación. Dicha comisión -integrada por representantes de asociaciones de abogados, organismos de derechos humanos, Congreso y Poder Judicial- parte de sus propios conocimientos y observaciones en las unidades carcelarias visitadas - 16 (Caceros Vieja), 1 (Caseros Nueva), 2 (Villa Devoto) y 21 (Hospital Muñiz)- e incluye testimonios directos de los internos. Aborda las condiciones de habitabilidad de los nidos llamados cárceles, la satisfacción o insatisfacción del derecho a la alimentación, la salud, la higiene, el trabajo, la educación, la cultura, la recreación, la comunicación con los demás (a ambos lados de los muros) y la normativa. Formula propuestas en ambas dimensiones, teórica y práctica.

hospitales municipales desarrollen un plan sanitario para la población y el personal penitenciario, cosa que constituiría un innegable paso hacia adelante.

premio tienen que esperar que el personal penitenciario se acuerde de buscarlos a la hora de clase.

Los proyectos piloto de educación secundaria, terciaria y universitaria, a pesar de su demostrada eficacia, son pocos e insuficientes.

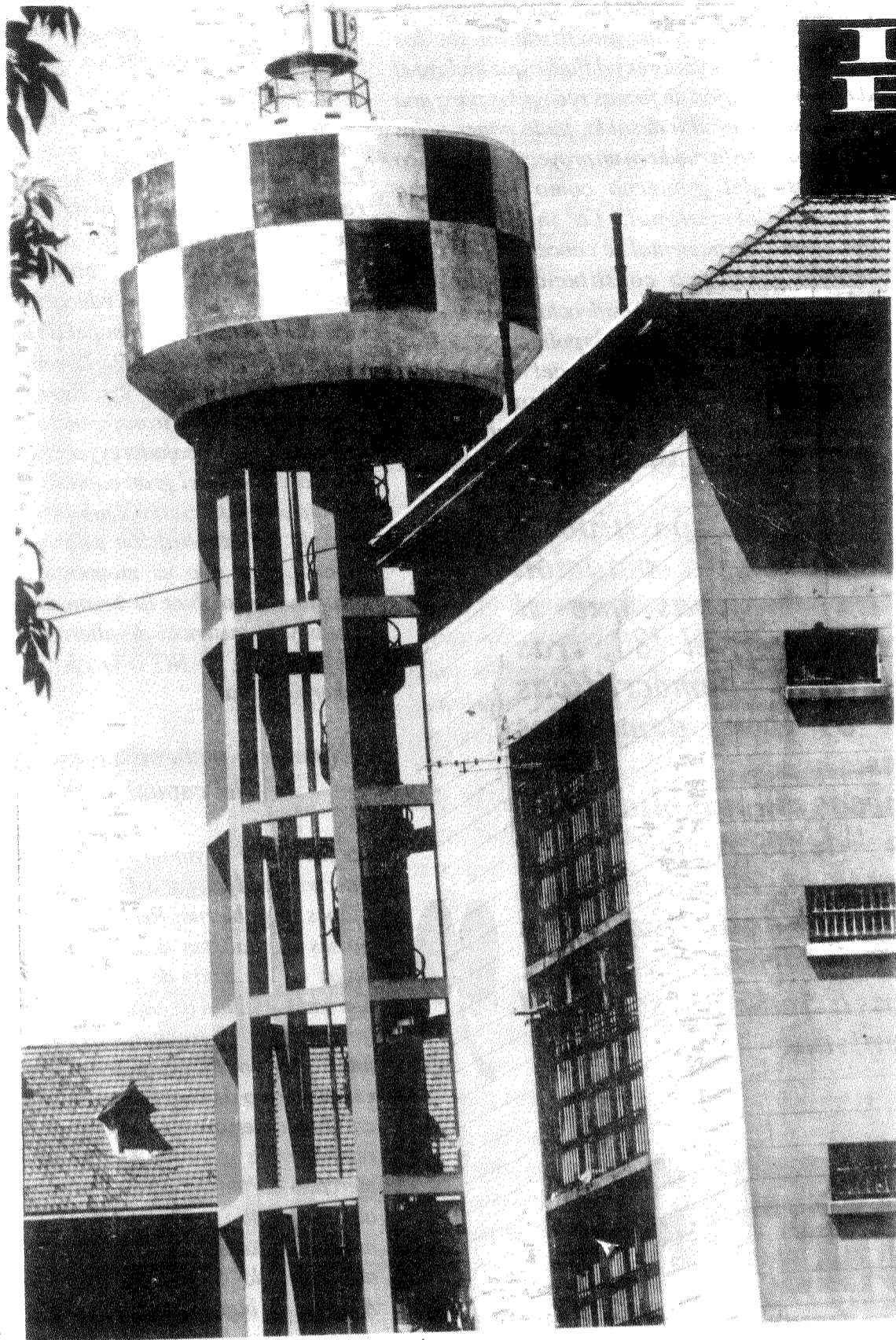
La comisión, apuntando a atenuar la gravísima situación, propone la enseñanza primaria en manos de docentes de los servicios municipales para adultos.

La cultura directamente no se encuentra contemplada en el régimen. A los internos sólo les queda esperar en sus horas de soledad iniciativas de entidades o personas de más allá de los muros, que además consigan autorización.

La recreación (las palabras falaces abundan) se limita a salidas en horarios restringidos a patios descubiertos o gimnasios, en las unidades que existen.

Casi incomunicados

Los visitantes se van con



Condenados al hambre

En base a declaraciones de los internos, el informe señala que la comida es poca y mala. Ni siquiera cumple con los requisitos nutritivos (casi se ha olvidado el sabor de la carne y las verduras). Para colmo, llega generalmente fría o aparece en el piso con insectos.

A los familiares y amigos que concluyeron los trámites (muy engorrosos, por cierto) para adquirir la calidad de visitantes, el servicio (si se puede llamar servicio) sólo les permiten ingresar unos pocos alimentos. Si se tiene hambre, hay cantinas y kioscos dentro de la unidad, pero los precios son inalcanzables.

Como en zoológico pobre

El informe califica de una

vez por todas las condiciones de habitabilidad como inhumanas.

Las deficiencias edilicias son graves. A los internos les resulta muy difícil encontrar inodoros y duchas en condiciones, además de que el agua caliente es suministrada arbitrariamente y los elementos para la higiene personal deben esperarlos de sus visitantes. A veces cuando tienen sed, sólo les queda sacar agua de algún inodoro desocupado. Las instalaciones eléctricas son insuficientes y precarias, y se producen cortes de energía injustificados y sorpresivos. Los edificios -despintados, resquebrajados, arruinados- se encuentran siempre sucios porque para la limpieza sólo llega cada tanto algo de lavandina.

Agravan la situación la superpoblación y la distribución inadecuada de los espacios y los enseres disponibles. A menudo los internos se ven privados de camas, colchones, frazadas y

ropa de cama.

La muerte acecha

En tales circunstancias, la deficiente o inexistente atención médica, entre otras causas, determina la presencia encubierta de la pena de muerte.

Es raro que los reclusos obtengan respuesta a sus solicitudes de atención, y si la obtienen deben salir, si se encuentran en condiciones de movilizarse, en busca de médicos que no ingresan a los pabellones y emiten sus diagnósticos sin revisión clínica. Mejor no hablar de ciertas cosas: atención odontológica, análisis clínicos, traslados o tratamiento de los enfermos de SIDA. La degradación del ser humano en el interior de las cárceles supera toda ficción.

En contrapartida, la comisión -en el apartado de su informe destinado a proveer propuestas- sugiere que los

EL INFIERNO TRAS LOS MUROS

pocas ganas de volver. Y no es para menos. Las requisas denigran la condición humana y son tan lentas que limitan el horario de visita a tiempos inferiores a los establecidos.

Los traslados a tribunales, que pueden significar para los presos la reducción de la pena, la excarcelación o hasta la libertad, muchas veces no se cumplen por deficiencias del servicio.

La correspondencia es violada sistemáticamente. Los teléfonos públicos -en la unidad I no existen- se encuentran disponibles en horarios restringidos y arbitrarios y no se suministran cospeles.

Sanciones arbitrarias

Ninguna ley existe tras los muros. Nadie sabe qué sanción corresponde a cada eventual falta. Las sanciones son aplicadas arbitrariamente y aún existen -créase- las celdas de castigos.

"Abandonad toda esperanza antes de atravesar sus puertas", dice Dante en la *Divina Comedia*, cuando habla del infierno. Las "celdas de corrección disciplinaria" son muy pequeñas, sin ventilación, sin luz natural y a veces sin baños. La luz artificial es poca. No existen colchones, frazadas, ropa de abrigo, atención médica. Ni pensar en recibir algo para leer.

La comida es menos y más mala que en el resto de los edificios, y es mucho decir. Se encuentran prohibidos los recreos, las visitas, la vida. Como si aquello fuera poco, nunca se sabe cuánto va a durar la estadía en el infierno.

Resucitar la letra muerta

Si bien son muchos y muy lúcidos los planteos de la Comisión para mejorar la situación carcelaria, parece oportuno detenerse en el capítulo en que recuerda normas vigentes que no se aplican.

Interpretando que la Constitución Nacional permite la detención de procesados sólo cuando haya eminente peligro

de elusión u obstrucción de la acción de la justicia, el informe define el encarcelamiento legítimo. La desatención de la norma origina que el 90 por ciento de los presos en Capital Federal se encuentran esperando la condena o la libertad, *gozando* de la presunción de inocencia. Indudablemente, se vulnera sistemáticamente el derecho a ser juzgado en tiempo razonable o a ser puesto en libertad mientras sigue el proceso, establecido en pactos internacionales suscriptos por el estado argentino.

Tampoco se cumplen las condiciones del encarcelamiento legal. La Constitución Nacional suprime para siempre de toda especie de tormentos, en concordancia con pactos internacionales, y subraya que "*las cárceles de la Nación serán sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ella*". Demás está decir que el principio no es atendido.

Por su parte, la Ley Penitenciaria Nacional, inspirada en declaraciones de las Naciones Unidas, define las pautas, adecuadas para clasificación, aislamiento nocturno, vestimenta, alimentación, trabajo y educación de los internos. Ninguna de ellas se atiende.

Reformas recientes

El informe también se detiene en reformas normativas recientes como la institución del procedimiento oral, que busca terminar con defectos del procedimiento escrito y prácticas viciosas. Comenta que se encuentra inconcluso el necesario incremento de recursos humanos y materiales, y que aún en los que ya los tienen se mantienen prácticas viciosas como la delegación de funciones jurisprudenciales como la toma de declaraciones y los allanamientos en empleados judiciales y personal policial.

También destaca que el artículo 106 del nuevo Código Procesal Penal establece que los abogados con matrícula de defensores no pueden rechazar la designación en sustitución del

defensor oficial. Lamenta que no se previó la notificación expresa a los imputados, y la propone.

En otro párrafo recuerda que pactos internacionales establecen que toda persona declarada culpable puede recurrir la sentencia ante un tribunal superior. El artículo 459 del Código Penal, violando compromisos internacionales, limita ese derecho, la comisión propone su derogación.

Críticas y propuestas

La evolución de la jurisprudencia en la Argentina -señala el informe- destacando la proyectada modificación de la parte general del Código Procesal Penal que busca el respeto de garantías constitucionales conculcadas por ley o viciadas prácticas.

Señala la desigualdad en que se encuentran consecuentemente los condenados en base a criterios jurisprudenciales abandonados por erróneos y recuerda que el Proyecto Vélez Maricó de Código Procesal (1.950) postulaba la admisión del recurso de revisión de sentencia si el hecho generador del proceso hubiera dejado de constituir delito o fuera pacible de penas más benignas que las aplicadas.

También considera erróneos a los criterios que se emplean para dictar la prisión preventiva y crueles a las penas con que se castiga la violación

de la propiedad (antes de la incorporación de la Ley 21.338, a todas luces represiva, la pena mínima era sesenta veces menos que hoy), y sugiere la institución de procuradores de derechos humanos para las cárceles.

Sombras del camino

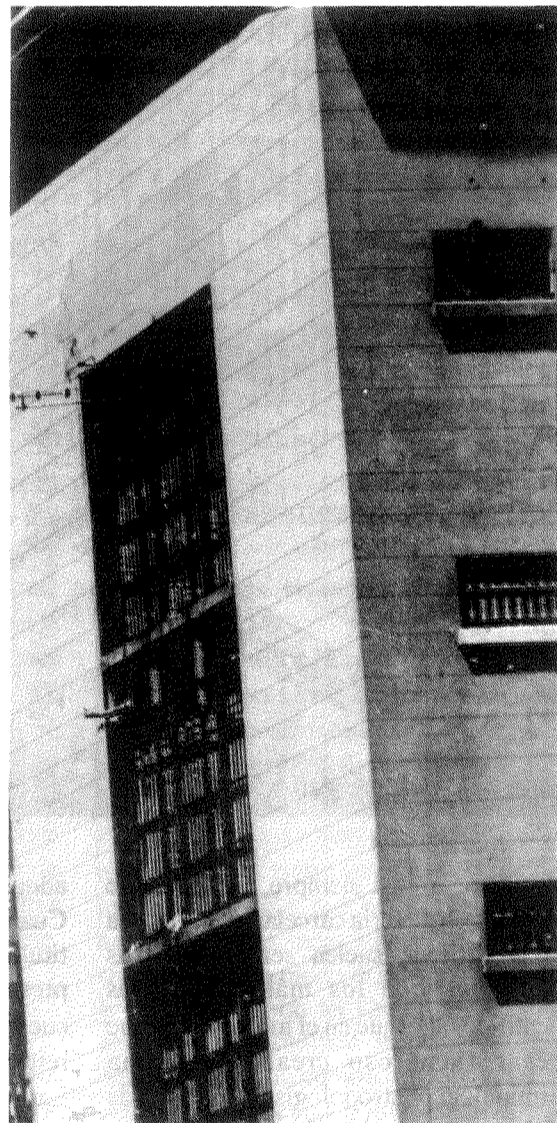
Mientras el hombre como fruto de la intención y la acción de quienes tienen el poder, en el sentido occidental de la palabra continúa su transformación en número, es muy valiosa la batalla teórica y práctica que sostienen organismos de derechos humanos, abogados y personas sensibles.

Son muchos ya los años de lucha. La gente pasa, pero las sombras quedan. En declaraciones, pactos, leyes, códigos penales. El informe que origina

la presente nota -con su exhaustivo diagnóstico de la realidad teórica y práctica, y la

mención de propuestas progresivas señala a todas luces un camino válido.

Los hombres que habitamos el planeta y el país tenemos en nuestras manos una elección: trabajar por un mundo mejor, o terminar presos a



la presente nota -con su exhaustivo diagnóstico de la realidad teórica y práctica, y la domicilio como José K. en "El Proceso" de Kafka.

AGRADECIMIENTO

La Comisión para el Estudio de la Situación Carcelaria Actual y Elaboración de propuestas Tendientes a su Mejoramiento quedó integrada finalmente por María del Carmen Tucci (Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Cristina Bontempo, Nilda Vázquez y Patricia Pérez (Fundación por los Detenidos Sociales), César Daniel González (Servicio de Paz y Justicia), Mónica Waissmann, Alicia Romero (comisiones del Senado), Beinusz Szmukler, Mary Belof (Asociación Americana de Juristas), Ana Cristina Sánchez, Mirta Mántaras, Gabriel Aranovich, Viviana Herrero (Asociación de Abogados de Buenos Aires), Annabel Alcaide Pérez, Carlos Zamorano (Liga Argentina por los Derechos del Hombre), Sergio Delgado, Inés Izaguirre (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), Mercedes Caveda (Subcomisión Justicia del Senado), Federico Martín, Jesús Ortega (Comisión de Derechos y Garantías del Senado).
Agradecemos su trabajo, que fue la base de la nota que llena las páginas a la vista.

Entrevista al criminólogo Elías Neuman



Informe Especial

Notas: Oscar Castelnuovo
Fotos: Carlos Tagacoff

"Pero mientras esto ocurre con "los de abajo" - continúa Neuman- se perpetran impunemente delitos que tienen un costo social y económico muy superior a aquel por el que están presos todos los que están presos en las cárceles latinoamericanas por delitos contra la propiedad. Me refiero a ese grupo de personas que integran consejos directivos de empresas nacionales o transnacionales capaces de succionar planificadamente la economía de una región o de un país. A los que no trepidan en polucionar la tierra, las aguas, la atmósfera, aferrados a sus intereses económicos. ¡Y qué decir de la violencia institucionalizada y de los abusos de poder! Por ello no puedo borrar de mi mente lo que está escrito en los reclusorios y Ceresos mejicanos. Cereso significa Centro de Reclusión Social. Allí puede leerse algo que seguramente escribió un preso viejo y continuó luego como una tradición: *en este lugar maldito/ donde reina la tristeza no se condena el delito/ se condena la pobreza*".

¿Tratamiento de readaptación?

Con el alegado propósito de reeducarlo para la libertad, se envía a un delincuente a la cárcel. Para Neuman esto constituye un contrasentido. "Lo demuestran los 200 años -afirma- que lleva de existencia la sanción privativa de la libertad. ¿Qué es lo que ocurre en un individuo por dentro, en estas casas de la violencia; en esto que Foucault denomina: "secuestro institucional"? Lo que ocurre es que al individuo se lo despersonaliza, pierde su identidad, es una cifra más para el recuento. Pasa a ser una categoría legal. ¿Y dónde se lo vulnera? En la escasa autoestima que aún le queda. Con grandilocuencia se habla del "tratamiento de readaptación social del delincuente". ¿Puede tratarse para la libertad a un individuo en el encierro? En ese encierro que tiene características que el individuo no ha elegido personalmente: desde las amistades que debe tener ahí, desde el ocio forzado al que se ve impelido, hasta los escabrosos condicionamientos sexuales y esa vida de días calcados. ¿Se les puede venir con un "tratamiento"? Es

como pretender enseñar deportes en un ascensor. Al margen que ni los internos creen en el tratamiento. Y, por otra parte, señalizan que quien les viene a hacer el tratamiento, muchas veces psicológicos, de terapias grupales e individuales, son gente que pertenece al sistema. Y el recluso odia al sistema. Y los que vienen forman parte de la "yuta", son "cobanis".

Por otra parte, surge con nitidez el interrogante: si como ya vimos, el hombre enviado a una cárcel proviene de la marginación social, en el sentido de hambre, desempleo, falta de casa, de cobijo y de sanidad ¿a qué debería readaptarse?

La vida no vale nada

De acuerdo al artículo 18 de la Constitución Nacional, las cárceles serán sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los detenidos en ellas. A tal punto se viola esta norma que un hombre encarcelado es, en cierto sentido, un sentenciado a muerte. "Estamos hablando del principal derecho humano -destaca Elías Neuman-, el derecho a la vida. No son excepcionales las muertes en revueltas y motines. Como no lo son las que ocurren debido a las venganzas entre grupos de presos por un problema que nosotros podemos catalogar como infimo. Y están las enfermedades, las depresiones endógenas, adquiridas, que alguna vez se llamaron "psicosis de situación", pero que llevan a mucha gente a suicidarse. Y también esas enfermedades graves que merecen cómo único y exclusivo medicamento -cuando hay- una aspirina. Hoy está en pleno avance la muerte por el SIDA. Y existe todo un conglomerado de situaciones que provocan la pérdida de la vida. Por eso creo que el juez que por una medida cautelar manda a un individuo en detención provisional; o el juez que sanciona una pena privativa de la libertad, está condenando un poco a la muerte".

Sin muros, sin rejas

La propuesta alternativa de Neuman no sólo se origina en el fracaso rotundo de la prisión tradicional, sino en experiencias reales y concretas que hoy mismo funcionan en otros países y en algunos sitios de la Argentina. "Así como una vez se dijo ¡basta de pena de muerte! -destaca- y se logró avanzar en países de mayor arraigo penológico, hoy participamos de la condenación de la prisión clásica, que desde hace más de dos siglos es un instrumento opresivo. Se trata de dar una nueva respuesta desde la prevención y para ello es necesario un estudio interdisciplinario, pero también diría yo un cambio estructural ideológico. Fijese usted que nosotros tenemos

"A veces, o casi siempre, los poetas o literatos, en materia carcelaria, en materia de la justicia, suelen ser mucho más profundos que los más conspicuos científicos. Porque en el momento en que César Lombroso creaba toda una criminología antropológica, tratando de dirimir entre elegidos y réprobos, siguiendo las lealtades de su época, José Hernández le hace decir al Viejo Vizcacha: *"La leyes tela de araña/ en mi ignorancia lo esplico/ no le tema el hombre rico/ nunca la tema el que mande,/ pues la rompe el bicho grande/ y sólo enreda a los chicos"*. De este modo, Elías Neuman, criminólogo argentino que recorrió decenas de cárceles en todo el mundo, perfila su crítica a la selectividad de la sanción penal. A la vez, sostiene que la prisión murada, en doscientos años de existencia, no ha rendido -absolutamente- ningún fruto positivo. Por el contrario, resultó un eficaz método de destrucción humana. En extenso diálogo con "Pregon", Neuman fundamentó su condena a la degradación del encierro, al tiempo que desarrolló su propuesta alternativa. Cabe destacar que sus conocimientos sobre el tema no los

adquirió -exclusivamente- en bibliotecas. Cuando contaba con 23 años y un flamante título de abogado, decidió vivir como preso en Villa Devoto ("para estudiar la cuestión desde adentro"), experiencia que reiteró en otras cárceles de América Latina.

"Siempre los mismos"

Cada vez que Neuman regresa a una de esas prisiones, el mismo sentimiento lo invade. La fatalidad de que nada ha cambiado. Allí se encuentran los mismos presos. "Son los hijos de los que conocí hace 20 años -dice- y ñietos de aquellos más lejanos en el tiempo. Igual coloración de piel, iguales gestos, el mismo modo de andar, tatuajes similares, cortes idénticos, dentaduras rotas, los mismos torsos desnudos, el blue jean, las zapatillas con tiritas y, fundamentalmente los mismos delitos. Casi todos tienen el denominador común de ser "gente de abajo", de extracción humilde, sumergidos sociales. Recuerdo exactamente lo que oí mil veces en boca de viejos carceleros: "son carne de cárcel". Como si existiera un determinismo genético que los proyectara o una especial tara hereditaria".

LA SORDIDA GAYOLA



instituciones como la policial que tiene la misma estructura que durante la dictadura. Las mismas formulaciones, el mismo modus operandi, el mismo autoritarismo,

desarrollados y en algunas regiones de nuestro país. Acá y en otras partes yo he asesorado sobre prisiones agrícolas-pecuarias, de mínima seguridad. O sea

la misma antinomia entre pueblo y policía, la misma -aunque amenguada- forma de utilización de la tortura como arma elemental de trabajo. Frente a esto yo creo que la respuesta debe ser la prevención dentro del plan de política criminológica, integrado con otro de salud y otro de educación. Lo he visto hacer en países

prisiones abiertas, donde exista una relativa libertad de movimientos, convivencia con la familia y contacto con el mundo exterior".

Otro elemento clave en la propuesta de Neuman, es el trabajo. "En primer lugar es un derecho humano -enfatisa-. Y nadie puede ser condenado a la privación de la libertad y conexamente al ocio forzado. El trabajo en la cárcel, significaría la posibilidad de mantener a la familia material y moralmente abandonada, significaría pagar -en algunos delitos- a la víctima su indemnización. Estoy hablando del trabajo útil y productivo y, además, correctamente remunerado como un operario libre".

La alternativa fundamentalmente contempla, un programa de estudios

criminológicos destinados a una propuesta adecuada a las posibilidades de cada región, su marco histórico, social y jurídico. "No se trata de parches -finaliza Neuman- que legitimen la prisión tradicional. Cuando hablamos de cárcel, hablamos inmediatamente de obsolescencia. Y de tomar medidas alternativas y sustitutas de este terrible enclave para la seguridad y la guarda de seres humanos. Porque la cárcel nos hace ver que estamos como antaño. Algo así como proyectando el oprobio propio de los autotitulados decentes respecto de ciertos chivos emisarios. La prisión murada debe ser destruída porque constituye un ataque a los derechos humanos de los presos y de quienes no lo son"

MUERTO

Tiene 22 años y durante más de uno padeció el encierro en Olmos y en Dolores. A pocos meses de su libertad, "Silvio Astier" -tal es el seudónimo elegido por el entrevistado, por razones más que obvias- narró a Pregón Judicial su experiencia personal en dos cárceles argentinas.

-¿Qué significó ese año y pico en cana?

-A la cárcel se la llama tumba. Tumbero es el que está preso. Y se llama tumba porque estás muerto en vida. Estás ahí dentro como muerto, pero estás vivo.

-Pero ¿qué cosas te hacen sentir como muerto?

-Que no ves a tu familia, que no podés coger, que no podés abrazar a una mujer, que no podés caminar por la calle, que no podés muchas cosas que son las que te corten la libertad y que te sentís preso de la justicia, de que un pelotudo que lleva un proceso como se le canta las pelotas, y por como le caistes el día que fuistes al juzgado o por actitudes que nada tienen que ver con la justicia.

-¿Por ejemplo?

-Por ejemplo, si sos blanco, si sos un poquito culto, si estudiaste, si terminaste la secundaria, si tenés una carrera, si tenés algo que te brinde status. Pero si sos nadie, si nunca hicistes nada de eso, y hasta si sos

inocente: no te dan ni pelota.

-¿De qué modo te trató el juez en tu caso particular?

-Como el culo. Con el juez estuve una sola vez, más o menos tres minutos y es un mero formulismo. Se llama vista. El tipo te dice "bueno, mire, usted sabe que está detenido por tal y tal motivo; este es el artículo 8, esto se llama vista, yo no lo puedo condenar o no lo puedo liberar si no lo conozco. Bueno, yo voy a estudiar su causa y después veremos". Son tres minutos y te dice hasta luego. Llegás ahí y no podés tener las esposas delante del juez. Pero resulta que el juez le dice al cobani "no se las saque, déjeselas puestas que ya se va".

El túnel sin tiempo

-¿Cómo es Olmos?

-Es una cárcel atípica. Más de 4 mil personas en seis pisos, 12 pabellones por piso, con 75 personas por pabellón, 4 celdas donde entran más ó menos 20 ó 25 personas. Y dentro de ellas se van haciendo celditas chiquitas que se llaman rancho.

EN VIDA

Te organizás con otros presos en ranchadas. Por celda hay tres ó cuatro ranchos. La primera celda es para los giles. La segunda para los más ó menos y la tercera y cuarta son para los porongas. Son los que mandan. En el fondo, donde están los porongas, podés hacer cualquier embrollo que no te escucha nadie. La comida es una mierda, es incomible. Lo que principalmente te agarra adentro es gastritis porque todo es ácido. El agua se calienta con resistencia de energía eléctrica y no se lo que produce pero te hace mierda los dientes. Físicamente te deteriorás rápido porque estás todo el día sin moverte.

-¿No hacen gimnasia?

-Está prohibido, de hecho.

-¿Por qué?

-Porque vos de esa manera desarrollás los músculos, te la podés bancar mejor si estás en buen estado físico. Te la podés bancar mejor en una pelea con la policía, en un motín, en una fuga. Cuando ven que vos hacés gimnasia por ahí te dejan, pero generalmente te castigan. En Dolores te castigan inmediatamente. Piensan que te vas a fugar, entonces tenés que tener buen estado físico para saltar el muro, para tirar el gancho o para lo que sea.

Cuando vos ingresás, como preso, a Olmos se entra por un túnel. Y cuando entrás a ese túnel y ves todo el edificio arriba te dá la sensación de que en la puta vida vas a salir. Pensás: acá me muero. Fijate que primero, te cagó a trompadas la policía de la guardia armada. Entrás y sentís esa sensación. Después te caga a trompadas la yuta de ahí abajo. Y después subís al pabellón y ves 75 caras como las que ves, y te agarra un cagazo bárbaro. Te decís: "acá me matan, acá me cogen,

acá me pasa cualquiera".

García Márquez en la celda

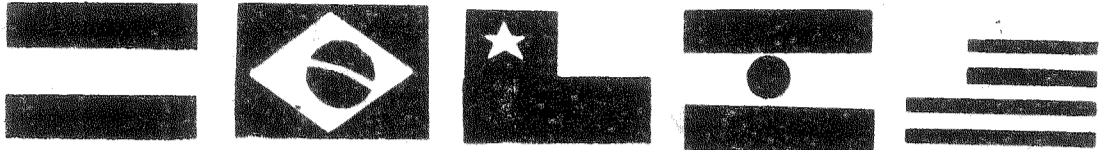
-¿Y qué cosa te afectó más del encierro?

-La incertidumbre. No saber lo que va a pasar con vos. Eso te destroza. Los meses que pasaron desde la vista del juez a la condena firme, no podía dormir. Perdí totalmente el apetito, estaba trastornado. Entonces recurrí a la fantasía y, como en mi caso a la lectura. Yo leía mucho afuera y adentro leí más todavía y hasta me enganché de un modo distinto con la literatura: cuando leí Cien años de soledad, realmente estaba en Macondo. Sufría como un personaje más. Fijate que cuando iban a fusilar al coronel Aureliano Buendía yo me descubría diciendo en vos alta en la celda: "la concha de su madre ¿cómo lo van a matar así?. Realmente vivía la literatura.

-¿Cómo veían los milicos que vos leyeras?

-Mirá, cuando entré a Olmos me revisan el "mono" (sus pertenencias) y me roban el ajedrez, ya de movida, en la primera requisita. Entro a la segunda requisita y un cobani me encuentra los libros y me pregunta "¿esto qué es?". "Son libros", le digo yo. "¿Vos andás robando y lees?", me pregunta. "Sí, ¿qué tiene que ver?". Y entonces agarró un libro de Federico García Lorca, leyó un poco de la contratapa, me miró con desprecio y me dijo: "bueno, pero también estuvo preso".

1er ENCUENTRO DE JUDICIALES DEL SUR



OCTUBRE 1993 MONTEVIDEO, URUGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a los compañeros, a los efectos de elevar un informe sobre el Primer Encuentro de Trabajadores Judiciales del Sur realizado los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente en la ciudad de Montevideo -República Oriental del Uruguay- donde concurrieron representaciones de Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y el país anfitrión.

El motivo de esta reunión estuvo dirigido a realizar por primera vez un encuentro sindical de gremios pertenecientes a los países integrantes del Mercosur, al cual en calidad de observador también se agregó la delegación de Chile.

El objetivo además del encuentro fue participar en los festejos de los 50 años de vida de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL URUGUAY que nuclea todos los trabajadores del Poder Judicial de ese país.

El temario considerado fue el siguiente:

LUNES 11

Presentación e intercambio sobre funcionamiento del encuentro. Exposición de los gremios sobre su realidad particular.

ACTO DE APERTURA.

Mesa redonda. Papel de la Justicia en la sociedad democrática y vigencia de los Derechos Humanos. Disertaron Antonio M. Cortina, asesor letrado de la

Federación Judicial Argentina y Presidente de la Asociación de los Derechos Humanos de Argentina. Fundador de la Asociación Judicial Bonaerense y ex-magistrado, y el Dr Gervasio Guillot, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Uruguay.

MARTES 12

Funcionamiento en plenario. Discusión sobre los temas tratados en la mesa redonda y conclusiones. Plenario. Exposición de un integrante del Secretariado del PIT-CNT miembro de la Comisión Multisectorial del MERCOSUR.

Exposición sobre legislación laboral y jurisprudencia. Discusión y conclusiones. Paralelamente funcionó una comisión de un delegado por país que trabajó en la declaración final y las propuestas para el futuro trabajo de conjunto.

MIÉRCOLES 13

Recorrido por la ciudad. Entrevista a los miembros de la Corte Suprema. Plenario. Conclusiones. Declaración final y cierre del Encuentro.

Participaron un total de 25 delegados de los distintos países. Por Argentina el Secretario General Eduardo Fernández Novoa, el Adjunto Julio Bertomeu, el Gremial Jorge Izquierdo, de Hacienda

Ramón María Russo y de Organización Zurita. Además por la Asociación Judicial Bonaerense participaron varios compañeros. En un primer encuentro se realizó un pormenorizado relato sobre las situaciones de los poderes judiciales de los países intervinientes, destacándose a grandes rasgos similitud de situaciones que luego fueron volcadas en el documento final que forma parte de este informe y resume las realidades de los poderes judiciales de los países del cono sur de América Latina.

A continuación se efectuó la exposición de los compañeros Cortina y Guillot contando la disertación con la presencia de tres miembros de la Corte Suprema de Justicia del Uruguay y gran cantidad de público, además, con una notable cobertura periodística. Para destacar la intervención del compañero Antonio Cortina que mereció el reconocimiento de todo el auditorio y expresamente de los vocales de la Corte asistentes.

En el plenario del día siguiente se abordó el análisis de los distintos tópicos que se trataron por los disertantes y también se expuso sobre las realidades sindicales de cada país, donde la depresión salarial, la insuficiencia presupuestaria, la voluntad de dominación de los ejecutivos respecto de los poderes judiciales es prácticamente

DEFENDER LOS INTERES DE LOS TRABAJADORES

El secretario gremial de la F... comenta aspectos de la... vecino país. También rep... declaración

igual en todos los países.

A continuación, un integrante del PIT-CNT, Central Unica de Trabajadores del Uruguay que participa como asesor en las deliberaciones del MERCOSUR, desarrolló un amplio informe en este aspecto que mereció el reconocimiento de las delegaciones que en su mayoría ignoraban las tratativas, acuerdos y puesta en marcha de políticas gubernamentales de conjunto, donde casualmente los trabajadores están ausentes y la opinión de los mismos no tiene validez o no es escuchada.

Simultáneamente deliberó la comisión de redacción del documento final que por Argentina estuvo integrada por los compañeros Cortina y el suscripto. Por último el miércoles 13 previo recorrido por la ciudad de Montevideo se entrevistó

VISITA DE SINDICALISTA CUBANA

Al momento de cerrar esta edición, llegaba al país, Norma Ortega Navarro, Secretaria General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Administración Pública de Cuba.

Alojada en el Edificio Federativo, la compañera había iniciado el cumplimiento de su agenda de compromisos, que incluía la visita a varias filiales de la Federación.

En el próximo Pregon publicaremos una entrevista con la representante de los trabajadores cubanos.

BRASIL

Entre el 19 y 23 de octubre se realizó en Goiania (Estado de Goias, Brasil), el III Seminario Consejo CLASEP (Coordinadora Latino-americana de Servidores Públicos) y la reunión de su Comité Ejecutivo, presidido por su Secretario General Eduardo Estévez y con la activa participación de Eduardo Fernández Novoa, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Cono Sur.

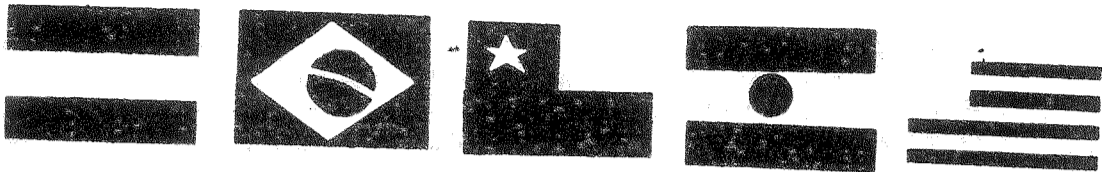
Al cierre de esta edición se estaba desarrollando el Congreso Ordinario de la CLATE (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales), con su proceso eleccionario. Ampliaremos en el Pregon Judicial del mes venidero.



En el uso de la palabra uno de los compañeros anfitriones.

INTERESES DE LOS DEL CONO SUR

1er ENCUENTRO DE JUDICIALES DEL SUR



OCTUBRE 1993 MONTEVIDEO, URUGUAY

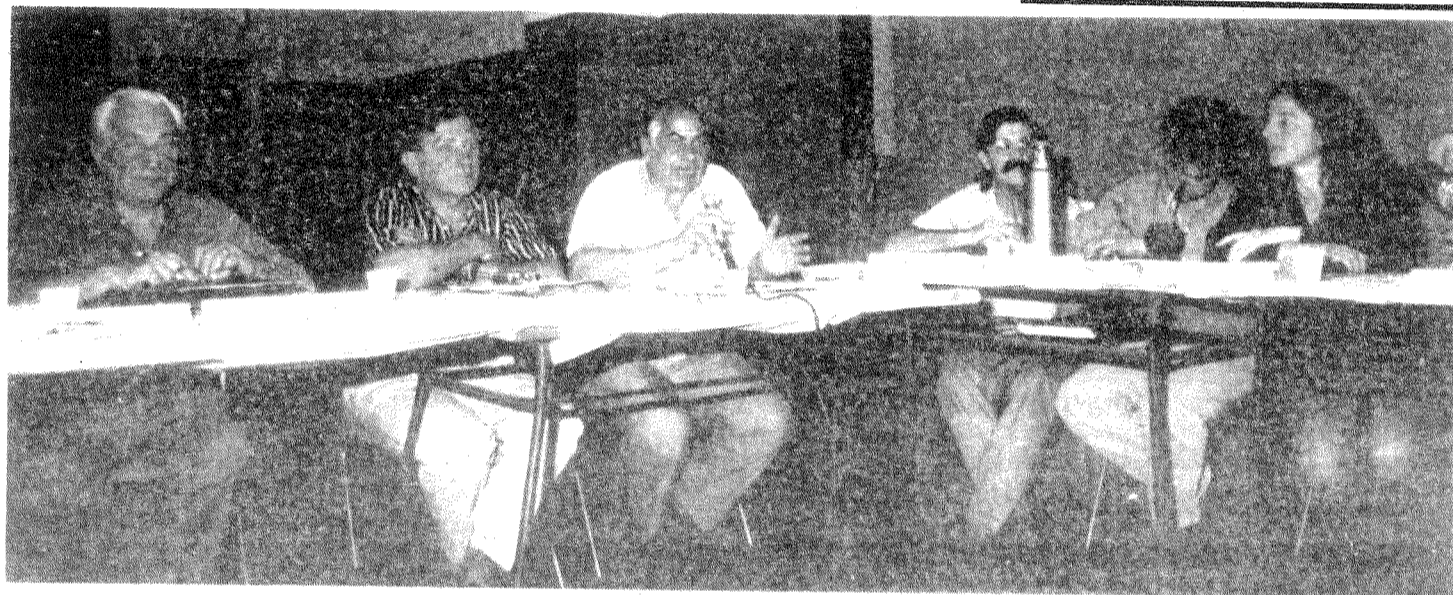
Federación Judicial Argentina
reunión celebrada en el
producimos el texto de la
efectuada.

la Corte Suprema de Justicia y se finalizó la redacción del documento; por su parte la Federación Judicial Argentina hizo un presente a los compañeros uruguayos con motivo de los 50 años de vida del Sindicato que los nuclea clausurándose el encuentro con una cena de camaradería previo a determinarse que en marzo de 1994 en Argentina se realizará el segundo encuentro y también en marzo se participará en Chile de la formación de un bloque latinoamericano de sindicatos judiciales de todos los países de la región. Queda un resultado altamente positivo para destacar ya que está la convicción de conformar un bloque homogéneo para defender los intereses de los trabajadores judiciales del cono sur y difundir los acuerdos del MERCOSUR que en su gran mayoría no tienen en cuenta los derechos de los trabajadores y apunta a que el acuerdo comercial beneficie a las

multinacionales sin importar los costos sociales que ya se visualizan con la rebaja de los impuestos que traen perjuicios a las

economías de los países integrantes del acuerdo.

Carta redactada por el compañero Jorge Izquierdo, secretario gremial de la FJA.



Habla el compañero Fernández Novoa.

DECLARACION

Los delegados asistentes al "PRIMER ENCUENTRO DE TRABAJADORES JUDICIALES DEL SUR", representantes de organizaciones de REPUBLICA ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY, analizadas las realidades de los países asistentes, DECLARAN:

1) El justificado y generalizado reclamo de justicia de nuestros pueblos no encuentra respuesta adecuada en los respectivos Poderes Judiciales. Los trabajadores de la Justicia conocemos desde adentro y desde nuestra convicción de ciudadanos integrantes de los sectores mayoritarios y menos pudientes, las causas de ese mal, que constituyen un grave obstáculo para la profundización de la Democracia.

2º) El Poder Judicial es el menos independiente de los poderes estatales. El Ejecutivo y el Legislativo regulan los recursos financieros para la Justicia, en muchos países nombran a los jueces, determinan los sueldos, dictan las leyes y los procedimientos que el Poder Judicial debe aplicar y establecen la estructura y composición de la justicia. Los poderes políticos demuestran un escaso o nulo interés en el fortalecimiento de la Justicia porque pareciera no querer ser controlados. No pocas veces dan muestras de su vocación de lograr el alineamiento judicial con sus políticas.

3º) Con gran frecuencia el Poder Judicial

acepta o, por lo menos, no resiste suficientemente ese papel de relegamiento institucional que contradice el principio republicano de la igualdad e independencia de los tres poderes. Tampoco intenta acercarse directa y sistemáticamente al pueblo, difundiendo y explicando su trabajo y sus problemas, facilitando el acceso a la Justicia de enormes grupos humanos hoy carentes de ese servicio por la marginación o desconocimiento de sus derechos, que padecen sectores que al mismo tiempo son víctimas de todo tipo de atropellos desde el poder y desde grupos represivos. Por el contrario de lo que piensan muchos magistrados judiciales, el distanciamiento respecto del pueblo no es saludable para la Justicia. Un poder Judicial distante da la imagen de elitismo y enajena el necesario respaldo popular para la causa del afianzamiento judicial.

Los Poderes Judiciales democráticos han convalidado, hasta ahora, la impunidad del terrorismo de estado practicado por las salientes dictaduras que sufrimos; han legitimado la monstruosa deuda externa que agobia a varios de nuestros países y que es un mecanismo de sometimiento permanente; se muestran ineficaces para impedir y sancionar la brutalidad policial, los crímenes de grupos parapoliciales o "justicieros", el tráfico de niños, la corrupción que carcome el patrimonio público.

Los Poderes Judiciales no asumen plenamente su obligación de garantizar el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales, cuando convalidan la destrucción de la legislación laboral, los sistemas de seguridad social y de salud y educación pública, la discriminación y la persecución racial, religiosa, política, ideológica, de sexo.

4º) Los funcionarios y empleados judiciales, ratificando nuestro compromiso con el reclamo popular de justicia, y asumiendo en plenitud nuestras responsabilidades como servidores del pueblo y como trabajadores, SOSTENEMOS:

A- Que el Poder Judicial debe lograr su completa independencia financiera y funcional, mediante: a) La asignación de un mínimo de recursos presupuestarios anuales que permitan la atención plena del servicio, acompañada por planes de desarrollo e incremento del presupuesto, que prevean la superación de las graves deficiencias actuales y las exigencias futuras. b) La determinación de un sistema de designación de magistrados y funcionarios que garanticen la honestidad, las convicciones democráticas, el compromiso con los Derechos Humanos, la capacidad y la trayectoria de todos ellos, mediante un procedimiento público, transparente, con el mayor grado de participación popular posible y desprovisto de todo condicionamiento político partidista o de poder sectorial. c) La fijación de criterios retributivos que fortalezcan la independencia judicial y reconozcan la importancia de la labor de todos los agentes judiciales y los derechos de los trabajadores

del sector.

B- Que el Poder Judicial debe hacer todos los esfuerzos necesarios para recuperar todas las facultades judiciales que puedan estar en manos de los otros poderes, y para romper el aislamiento del pueblo y ganar la confianza del mismo, con decisiones y actitudes que trasuntan honradez, ecuanimidad e independencia, consolidando el pleno respeto por las constituciones, las leyes y los derechos humanos.

C- En base a la experiencia y a las coincidencias resultantes de este Encuentro, acordamos que los ejes fundamentales de nuestra acción gremial se seguirán apoyando en el más amplio pluralismo, la honradez, la independencia respecto de los partidos políticos, de los gobiernos y de los poderes económicos, la democracia interna, el total respeto del mandato de las bases y la unidad de los trabajadores latinoamericanos.

Además nos comprometemos a brindar nuestro esfuerzo para el triunfo de la causa de los Derechos Humanos y asumiendo nuestra condición latinoamericana reclamamos la vigencia de los principios de autodeterminación de nuestros pueblos, de no ingerencia en los asuntos internos de nuestros países y la profundización de la democracia con justicia social.

Concebimos este Primer Encuentro como un gran paso para la unidad de los trabajadores judiciales del sur, y para consolidarlo y seguir avanzando, CONVOCAMOS AL "2DO ENCUENTRO DE TRABAJADORES JUDICIALES DEL SUR", A REALIZARSE LOS DIAS 2, 3, Y 4 DE MARZO DE 1994 EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES

FELIZ DIA COMPAÑEROS JUDICIALES

El 16 de noviembre se festeja en casi todo el país, el "Día del Empleado Judicial". La fecha recuerda la primera asamblea que determinó la creación de un gremio de empleados judiciales de Argentina. Posteriormente dicho gremio feneció hasta una nueva creación, en este caso de la Federación Judicial Argentina, que sería definitiva.

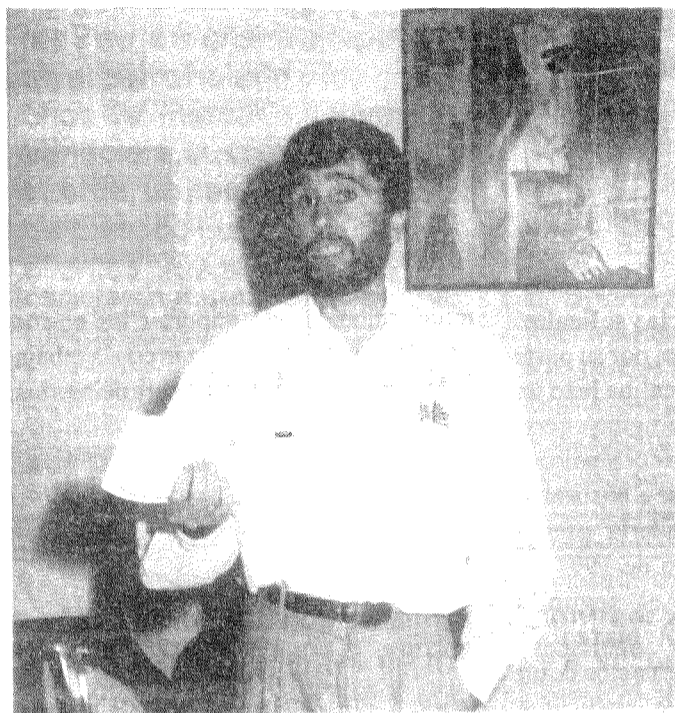
En algunas filiales con festejos, en otras con luchas por el salario o simplemente trabajando, este 16 de noviembre, los judiciales recordaremos nuestro día, y desde la Federación Judicial Argentina, nos adherimos a ese recuerdo y los instamos a todos, para renovar el compromiso, para esforzarnos por mejorar el servicio, por acercar la justicia dentro de nuestras posibilidades a quienes no tienen recursos económicos, por anteponer la solidaridad al individualismo, por exigir desde adentro que quienes aparecen como cabezas visibles del Poder Judicial en el espectro nacional o en cada provincia, sean realmente merecedores del cargo que ocupen y brinden en los hechos la imagen de austeridad e imparcialidad que nuestro poder debe tener.

De la misma forma esperamos que al recordar nuestra jornada, reafirmemos las convicciones para acompañar a toda la clase trabajadora sin exclusiones en sus reivindicaciones laborales y por poner nuestro granito de arena en pos de terminar con un sindicalismo fraudulento, mas emparentado con los empresarios que con los trabajadores y formar una clase dirigente sindical que esté al frente de las luchas, que genere propuestas válidas para los laburantes y levante los principios de federalismo, pluralismo ideológico y participación plena de todos los afiliados.

Desde "Pregon Judicial" llegamos entonces con un abrazo a todos los compañeros y compañeras esperando que este tiempo generalmente dedicado a la celebración colectiva, sirva para aunar cada vez más los lazos de confraternidad y solidaridad que posibiliten los resultados largamente anhelados por los trabajadores tribunalicios.

PREGON JUDICIAL

CHUBUT PREPARA FESTEJOS



Ricardo Fueyo, titular de la filial chubutense.

Se acerca el día del Empleado Judicial y como sucede en varias filiales, Chubut prepara sus festejos.

A fin que los compañeros puedan participar en distintas ciudades del recordatorio, se han escalonado las fechas de los festejos.

Por el momento la actividad comenzará en la Circunscripción del Noreste, con una cena y baile en Trelew el viernes 12 de noviembre y continuará el sábado 13 con un asado, actividades deportivas y recreativas en la chacra que la AEJCH posee en el camino que une Trelew con la

prolongado festejo.

Recategorización

Mientras tanto la conducción gremial continúa esperando una reunión clave con legisladores, para analizar el proyecto de ley de autarquía y el proyecto de recategorización presentado por los empleados chubutenses.

Una mejoría en las relaciones con el STJ podría facilitar el acuerdo que la AEJCH pretende para incluir la porcentualidad en la futura ley de Autarquía provincial y lograr la reestructuración elaborada.

CONVOCATORIA

La Mesa Directiva de la FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA, CONVOCA a su CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO, a llevarse a cabo en el domicilio de Rincón 74 de la ciudad de Buenos Aires, el VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1993 A LAS 9,30, en un todo de acuerdo con el estatuto de la entidad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación y dictamen de la comisión de poderes.
- 2º) Elección de las autoridades del congreso.
- 3º) Acta anterior.
- 4º) Pedido de afiliación de la Asociación Judicial del Chaco.
- 5º) Situación del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco.
- 6º) Pedido de afiliación de la Agreración Tucumana de Empleados Judiciales.
- 7º) Situación de la Asociación Gremial de Empleados Judiciales de Tucumán.
- 8º) Resolución de Mesa Directiva del 31 de julio del presente año, que decidió por unanimidad "el ingreso definitivo de la Federación Judicial Argentina (FJA) al Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), con pleno respeto de sus estatutos, reglamentaciones, acuerdos, normas complementarias de funcionamiento, estructura operativa y de conducción y objetivos fundamentales de su creación, claramente explicitados en toda su documentación fundacional", a referencia del presente congreso.
- 9º) Resoluciones emanadas del "1er. Encuentro de Judiciales del "Sur", llevado a cabo en Montevideo (República Oriental del Uruguay), durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.

EDUARDO FERNANDEZ NOVOA
SECRETARIO GENERAL

FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES

Neuquén

INAUGURACIONES

El S.E.J.U.N. (Sindicato Judiciales de Neuquén) está de parabienes. El 6 de noviembre con la presencia de miembros de la Federación Judicial Argentina y de la compañera Norma Ortega Navarro (secretaria general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Administración Pública de Cuba), en Junín de los Andes, festejan el Día del Agente Judicial y aprovechan para inaugurar la sede gremial construida en conjunto con la mutual de los judiciales neuquinos. Un nuevo logro que pronto también se aprestan a inaugurar en Chos Malal, es otro local gremial-

mutual, donde lo más destacable es que los compañeros, la mutual y el gremio en partes iguales han invertido para levantar su propia asiento. Con estas inauguraciones S.E.J.U.N.-A.M.E.J.U.N. cuentan con sedes propias en las cinco circunscripciones judiciales donde los compañeros pueden desarrollar las actividades propias y ratifica una vez



Jorge Izquierdo, secretario general de la filial neuquina.

más que solidariamente se puede avanzar en logros tan importantes como estos. Para destacar la presencia de la compañera NORMA ORTEGA NAVARRO, porqué? porque es la secretaria general del Gremio de Trabajadores Estatales de CUBA que nos visita, invitada por la Federación Judicial y las filiales Buenos Aires, Entre Ríos y Neuquén.

Misiones

LA UNION JUDICIAL Y SU PROYECCION

La Unión Judicial continúa trabajando en lograr la última etapa salarial en la nivelación regional, en lo que representa una sentida necesidad del sector.

En lo relacionado con la proyección del gremio judicial misionero, se adquirió un predio de dos hectáreas en el Parque El Dorado, donde una comisión de compañeros de esa localidad se encuentra trabajando en la nivelación del terreno para posteriormente iniciar obras; en lo que constituye una importante inversión.

En Overá, la Unión Judicial posee otro predio con una amplia pileta de natación, cuya agua surge de una vertiente natural y que es de una gran belleza. Actualmente se está terminando con el tinglado, los pisos, la cantina y además se están construyendo habitaciones para que los compañeros de otros rincones cuenten con la posibilidad de un albergue en el lugar. Con relación a un terreno que se posee en Puerto Rico, se decidió brindar un mayor apoyo para el trámite de titularización, ya que la mensura permitirá la ampliación del predio ubicado sobre el arroyo Garuapé. También se construirá una vivienda para el cuidador, configurando así el anhelo de muchos compañeros de esta localidad. En la capital, Posadas, se han adquirido elementos que posibilitarán una marcada evolución en lo administrativo, como equipos de computación, una fotocopiadora, una máquina para la confección de carnes.

Además fue comprado un equipo especial de transmisión, heladera y freezer, entre otros.

Colonia de vacaciones y vivienda

Otra de las tareas que lleva a cabo la actual comisión directiva de la Unión Judicial, es la instrumentación de una Colonia de vacaciones para los hijos de los afiliados, como así también se intenta lograr la construcción de un barrio de 140 viviendas individuales para los empleados tribunalicios.

Licencia Gremial

La dirigencia misionera continúa su denodada tarea por lograr el estatuto escalafón y las gestiones ante el Superior Tribunal de Justicia para lograr que los miembros de Comisión Directiva tengan licencia gremial. Este aspecto es fundamental para el desarrollo de la labor sindical por parte de los compañeros, para el despegue definitivo de la Unión Judicial.

16 de noviembre

El secretario general de la filial misionera, Jorge "Tatin" Vázquez, hace llegar a todos los judiciales del país "un afectuoso saludo y los exhorto para proseguir trabajando por la imprescindible y necesaria proyección de la Federación Judicial Argentina. También quiero llegar con un cariño muy especial a nuestro sindicato misionero".



Río Negro

RECLAMO DE PASIVOS

SOLICITADA AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA: Los PASIVOS PROVINCIALES, autoconvocados y nucleados en el ALTO VALLE, frente a la iniciativa macabra del Ministerio de Economía de la Nación de UNIFICAR LOS REGÍMENES JUBILATORIOS de todo el país, dentro del contexto del PACTO FISCAL, RECLAMAMOS:

- EL PLENO RESGUARDO DE NUESTRO SISTEMA JUBILATORIO por parte del Estado Provincial garante constitucional de la Seguridad Social.
- EL CESE DE LA INTERVENCIÓN a la Caja de Previsión Social, disponiendo los mecanismos para su URGENTE NORMALIZACIÓN.
- Consecuentemente con ello se INTEGRO SU DIRECTORIO y se llame a ELECCIONES para la designación de sus VOCALES GREMIALES, los que serán ELEGIDOS DEMOCRÁTICAMENTE por el VOTO DIRECTO DE LOS COTIZANTES ACTIVOS Y PASIVOS.
- Se PUBLICITE MENSUALMENTE el ESTADO ECONOMICO-FINANCIERO de nuestra Caja, reflejando con meridiana claridad los conceptos de los ingresos y egresos y los resultados generados. Sólo con un CABAL

CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD podremos AVANZAR JUNTOS en su AFIANZAMIENTO Y CONSOLIDACION.

INSTAMOS

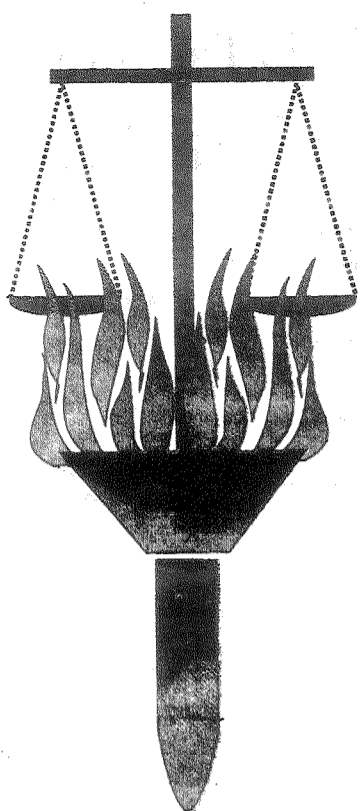
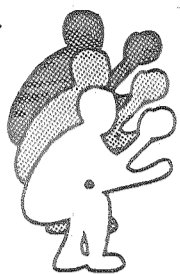
- Al gobierno de la provincia a MANTENERSE INCOLUMBE ante las presiones foráneas, REAFIRMANDO EL REGIMEN FEDERAL Y LA AUTONOMIA PROVINCIAL pilares fundamentales de nuestra Carta Magna.
- COMPROMETEMOS
- Nuestro APORTE PERMANENTE en el camino de la RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE RIO NEGRO vanguardia por muchas décadas de un sistema previsional que ha sido, y en alguna medida lo es, ORGULLO DE SUS AFILIADOS Y EJEMPLO PARA EL PAIS.

Por Comisión Directiva:

Olga Bueno-C.I. 11.429.752
 María del C. Hernández-L.C. 5.160.967
 Juan Pablo Ortiz-L.E. 7.299.261
 Néstor Fantón-D.N.I. 8.213.805
 María Mercedes Pesoa-L.C. 4.164.943
 Héctor Vicente-L.E. 7.299.786
 Eduardo Becerra Licada-L.E. 6.775.222



Olga Bueno, SITRAJUR y Pasivos rionegrinos.



Posadas Misiones

6tas.

OLIMPIADAS JUDICIALES DEL NORDESTE ARGENTINO

del 9 al 11 de Octubre de 1993

DECLARADA DE INTERES PROVINCIAL POR DECRETO N° 1714 DE FECHA 20-8-93
POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Con la presencia de las delegaciones de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Encarnación (Rep. del Paraguay), en el complejo deportivo del Club Atlético Posadas, se desarrollaron las VI Olimpiadas Judiciales del Nordeste Argentino.

En 15 disciplinas deportivas, compartieron 350 deportistas, constituyéndose como una de las más numerosas de los últimos tiempos.

Unas 500 personas desde las tribunas techadas observaron el desarrollo del acto apertura, que se inició con el Himno Nacional Argentino.

Posteriormente justificaron sus respectivas ausencias, por medio de notas, el gobernador de la provincia, Ingeniero Puerta y el presidente del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, Dr. Luis Alberto Absi, quien auguró éxitos a los organizadores y deportistas.

Siguió en el uso de la palabra el secretario gremial de la Federación Judicial Argentina, Jorge Izquierdo, quien resaltó como ejemplo de organización y proyección este encuentro de deportistas judiciales del nordeste argentino. Se refirió al Mercosur y sus



José Kokorabe ingresa al estadio portando la llama olímpica.



El puntapie inicial es dado por la doctora Nelly Soler, magistrada del Paraguay

implicancias, concluyendo en agradecer la invitación formulada a la Federación Judicial Argentina.

Previo a dirigir la palabra el secretario general de la UJM, informó por medio de parlantes, la ausencia del secretario general de la Federación Judicial Argentina, compañero Eduardo Fernández Novoa, quien sufrió una fuerte indisposición hepática con otras complicaciones, debiendo guardar riguroso reposo, siendo atendido por dos médicos; no obstante se hicieron llegar sus palabras de adhesión a las Olimpiadas y éxitos a todos los deportistas.

Finalmente dirigió la palabra la Camarista de Encarnación, Dra. Nelly Soler, quien resaltó el valor de la integración y proyección de la Justicia, de repúblicas hermanas, agradeciendo la invitación formulada a la delegación de su país, a la vez que resaltó los valores del deporte y el trabajo.

Con la entrada de la Antorcha Olímpica portada por el deportista José Kokorabe -dió una vuelta en el estadio deportivo-, se procedió al encendido de la fuente que iluminó las tres jornadas. Así concluyeron los actos protocolares.

Dieron inicio entonces, las Olimpiadas. La Camarista del Paraguay, Doctora Nelly Soler, efectuó el puntapie inicial, previo al encuentro futbolístico entre Chaco y Misiones "B", en el que los primeros vencieron al conjunto misionero, por 4 goles a cero.

EXITOSA REALIZACION DEPORTIVA DE LA FAMILIA JUDICIAL NORDESTINA

EL TESTIMONIO DE JORGE IZQUIERDO, REPRESENTANDO A LA FJA

"Como secretario gremial -expresó Jorge Izquierdo- tuve el enorme gusto de participar en el acto inaugural de las Olimpiadas Judiciales del Nordeste donde junto con los compañeros de ENTRE RÍOS, CORRIENTES, CHACO Y MISIONES, participaron trabajadores judiciales de PARAGUAY.

El compañero FERNANDEZ NOVOA y quien escribe, estuvieron en Misiones junto a los compañeros para participar en un evento que por sus características internacionales, es histórico además por su organización, su inauguración y clausura. Durante los juegos se alcanzó un alto momento emotivo donde no sólo se confraternizó deportivamente, sino también sirvió el encuentro para el intercambio de experiencia y de reafirmación de la necesaria unidad de los trabajadores judiciales."

Luego el compañero neuquino expresó: "Lamentablemente el secretario general tuvo una indisposición que lo obligó a permanecer en el Hotel con asistencia médica permanente, destacándose en este aspecto la preocupación constante de los compañeros misioneros quienes tuvieron a su cargo la asistencia logística y los contactos médicos. La inauguración contó con la presencia de la señora Presidenta de la Cámara de Apelaciones de Encarnación Paraguay quien dirigió unas sentidas palabras a los casi 600 participantes, luego Brígido Caballero y Jorge Vásquez por la filial anfitriona entregaron a quien suscribe un presente para la Federación Judicial Argentina. Se notó en la inauguración la ausencia - justificada- del Presidente del Tribunal de la Provincia, sumergido en el recuento de votos de la elección del 3 de octubre. El momento quizás más emotivo fue el encendido de la lámpara votiva de los juegos, previo ingresar al estadio un maratonista con la antorcha olímpica."

Por último Jorge señaló: "Un verdadero ejemplo para remarcar e imitar, donde el compañerismo y la confraternidad deportiva presidieron todos los encuentros. Felicitaciones a los misioneros porque la organización fue perfecta. Gracias en nombre de todos los compañeros que conformamos la F.J.A."

*
El titular de la secretaría gremial de la Federación en uso de la palabra durante la ceremonia inaugural.



APOSTILLAS APOSTILLAS

****Para destacar: Los equipos paraguayos, en sus camisetas, en la parte de adelante, tenían una inscripción que rezaba JUSTICIA SI y en el reverso o espalda, CORRUPCION NO.

****Se resalta QUE NO HUBO INCIDENTES en ninguna disciplina deportiva, la corrección fue sobresaliente en las tres jornadas.

****Corrientes, con su batucada, bombos, redoblantes, tambores chanchos, dio la nota diferente, ya que sembró alegría y colorido a las jornadas vividas. Diez puntos Corrientes.

****El Trofeo de la Delegación más caballeresca y disciplinada, fue para los Judiciales de Chaco. También diez puntos.

****Para la historia, los 100 metros que corrieron los dirigentes de Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Misiones.

La Copa se la llevó Miguel Cibils de Corrientes; fue 2º, Eloy Brizuela de Chaco; 3º, Tatín Vázquez de Misiones y 4º, Jorge Giglione de Entre Ríos.

****En la Entrega de Premios y posterior al Almuerzo Criollo, se vivieron momentos de suma emoción. Representantes de los sindicatos intervinientes, como de los judiciales del Paraguay, resaltaron la disciplina, la corrección y en especial la organización de las VI Olimpiadas de Misiones, como ejemplo de organización y responsabilidad, que sienta a Misiones, en el pedestal; al decir de Miguel Cibils, de Corrientes, "como la mejor organizada de estos últimos tiempos ya que nada se improvisó, todo fue cronometrado con precisión".

****Corrientes será la sede de las Séptimas Olimpiadas Judiciales del Nordeste Argentino, a celebrarse en 1994.

****Finalmente Jorge Tatín Vázquez despidió a los visitantes, manifestando que nada se hubiese logrado, si no fuere por el incondicional apoyo de Miembros de la Comisión Directiva de la Unión Judicial, como así por espontáneos colaboradores, algunos anónimos, pero que todos sumaron esfuerzos para que tenga la presencia y el realce que merecieron los visitantes.

"Hoy al volver a sus provincias, yo les digo que esa tierra colorada que pisaron,

de vuestros pies, se anidará en vuestros corazones y no les digo, hasta pronto, sino que los esperamos en Corrientes 1994, y en Misiones, con su familia, cuando lo deseen".

****En su discurso Tatín Vázquez resaltó la labor sindical, diciendo que no pasa sólo por un mero reclamo salarial; reflejó su importancia, y la necesidad de cubrir los aspectos sociales y culturales.

También subrayó la labor de la Federación Judicial Argentina, y expuso, que "debemos seguir apoyándola y fortaleciéndola, en la lucha por la dignidad y la proyección del trabajador Judicial".

****Se entregó un presente al compañero Izquierdo, como integrante de la Federación Judicial Argentina y en reconocimiento de la labor de sus dirigentes.

****Los compañeros del nordeste acercaron a Pregon la iniciativa a nivel federativo de "ir pensando en las Olimpiadas Judiciales Nacionales", con la presencia de todo el país.

RESULTADOS RESULTADOS RESULTADOS RESULTADOS RESULTADOS RESULTADOS RESULTADOS RE
MISIONES CAMPEON

Luego de tres intensas jornadas deportivas a pleno sol, concluyeron las Olimpiadas Judiciales, en la que una vez más se ratificaron los lazos de amistad entre judiciales del nordeste argentino, esta vez con la especial participación de Encarnación de la hermana República del Paraguay. La familia judicial de Posadas participó activamente alentando palmo a palmo a los equipos de Misiones, que una vez más demostró su garra peleando la mayoría de los primeros puestos. El preciado trofeo a la mejor delegación, por su corrección y buen comportamiento lo llevó la delegación de la provincia de Chaco.

Estos fueron los resultados finales:

AJEDREZ:

- 1°-Rodrigo Vergara-Encarnación Paraguay.
- 2°-Miguel Angel Susini-Misiones.
- 3°-Fernando Ramirez-Corrientes.

TENIS DE MESA:

- 1°-Gonzalo Germán Sánchez-Misiones
- 2°-Rubén Dos Santos-Misiones.
- 3°-Mauro Almirón-Misiones.
- 4°-Adrián Alegria-Chaco

FUTSAL FEMENINO:

- 1°-Encarnación Paraguay.
- 2°-Misiones.
- 3°-Chaco.
- ** Arquera menos vencida: Graciela Becaluva-Misiones - Goleadora: Cristina Becaluva-Misiones.

FUTSAL MASCULINO:

- 1°- Corrientes.
- 2°- Chaco.
- 3°- Misiones.
- 4°- Entre Ríos.

BASQUETBOL:

- 1°-Chaco.
- 2°-Corrientes.
- 3°-Misiones.
- 4°-Encarnación Paraguay.

VOLEIBOL FEMENINO:

- 1°-Corrientes.
- 2°-Misiones.
- 3°-Chaco
- 4°-Paraguay.

VOLEIBOL MASCULINO:

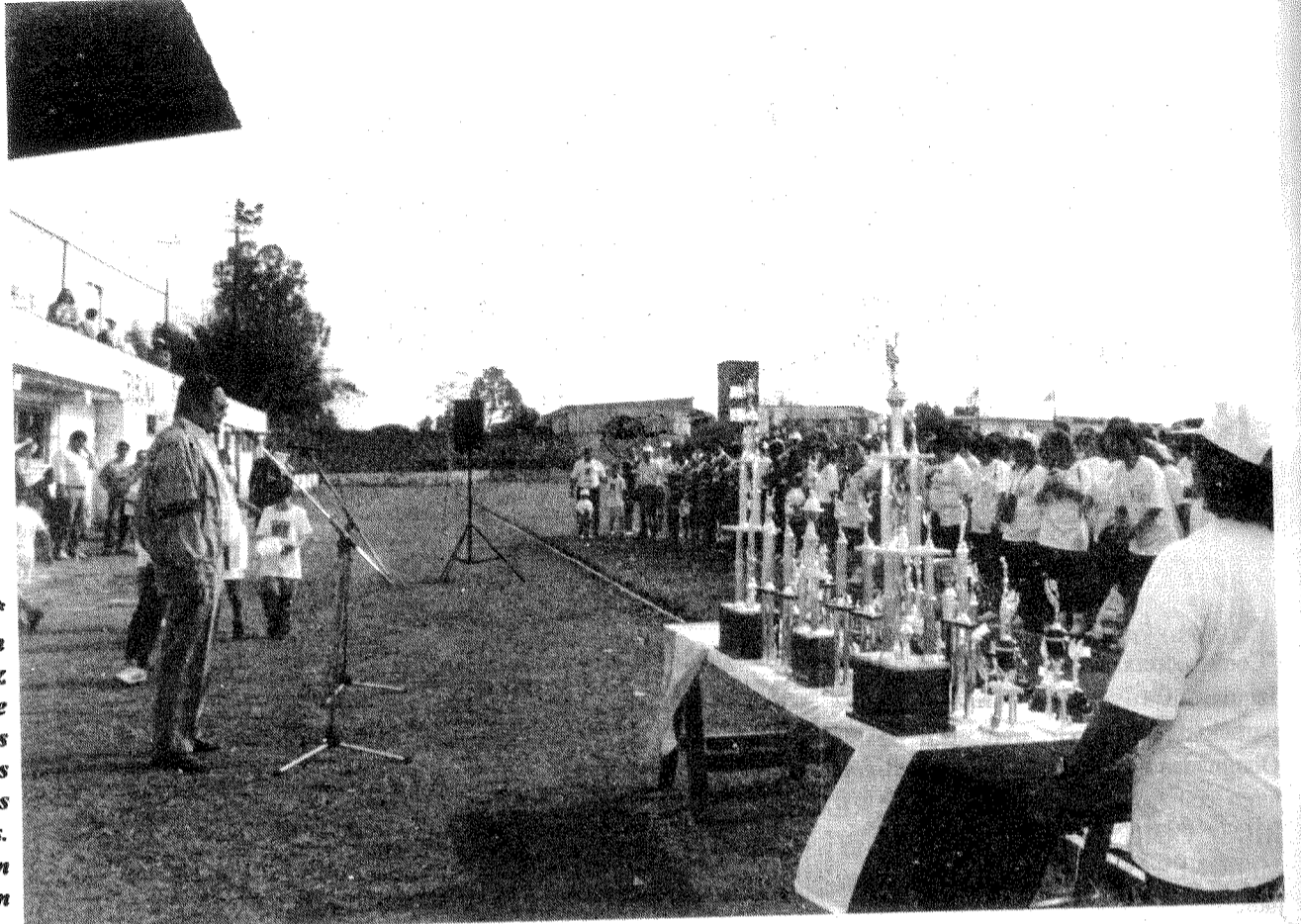
- 1°-Corrientes.
- 2°-Misiones.
- 3°-Chaco.
- 4°-Paraguay.

PADDLE MASCULINO:

- 1°-Misiones.
- 2°-Corrientes.
- 3°-Chaco.
- 4°-Entre Ríos.

PADDLE FEMENINO:

* Tatán Vásquez habla ante los participantes de las olimpiadas. También se observan los trofeos.



* Mario Mansilla, secretario adjunto de la filial misionera levanta el trofeo challenger, ganado por su provincia

- 1°-Entre Ríos.
- 2°-Misiones.
- 3°-Corrientes.
- 4°-Paraguay.

FUTBOL VETERANOS:

- 1°-Corrientes
- 2°-Chaco.
- 3°-Misiones.
- 4°-Entre Ríos.
- ** Arquero menos vencido: Arcadio Lewin-Misiones - Goleador: Oscar Galeano-Chaco.

FUTBOL LIBRE:

- 1°-Misiones A.

- 2°-Chaco.
- 3°-Misiones B.
- 4°-Entre Ríos.

** Arquero menos vencido: Marcelo Cayetano Koremba-Misiones. Goleador: Ariel Holz.

ATLETISMO:

- **6 kms. Maratón:
- 1°-José Kokorabe-Misiones.
- 2°-Antonio Melgarejo-Misiones.
- 3°-José Maidana-Misiones.
- 4°-José Rodríguez-Misiones.
- **1500 Mts.:
- 1°-Julio C. Saucedo-Paraguay.
- 2°-Antonio Melgarejo-Misiones.

- 3°-José Maidana-Misiones.
- 4°-Mario Puresa-Misiones.
- **100 Mts.:
- 1°-Miguel Cibils-Corrientes.
- 2°-Eloy Bbrizuela-Chaco.
- 3°-Jorge Vásquez-Misiones.
- 4°-Jorge Giglione-Entre Ríos.

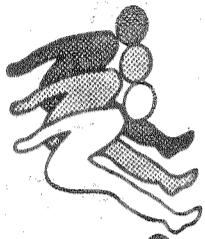
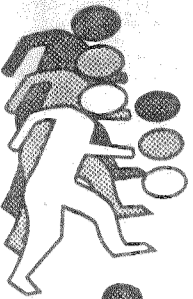
PESCA POR EQUIPO:

- 1°-Misiones "A".
- 2°-Misiones "B".
- 3°-Entre Ríos.
- 4°: Chaco.

PESCA INDIVIDUAL

**Mayor Cantidad de piezas:

NOVIEMBRE



UNION JUDICIAL DE MISIONES

U J M JUDICIAL

M

Posadas Misiones

6tas.

OLIMPIADAS JUDICIALES DEL NORDESTE ARGENTINO

del 9 al 11 de Octubre de 1993

DECLARADA DE INTERES PROVINCIAL POR DECRETO N° 1714 DE FECHA 20-8-93 POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

- 1°-Hugo A. Lbreh-Misiones.
 2°-Toribio Carmona-Misiones.
 3°-Jorge Giglione-Entre Ríos.
 4°-Graciela Novellino-Entre Ríos.
 **Pieza Mayor:
 1°-Graciela Novellino-Entre Ríos.
 2°-Beatriz Martínez-Misiones.

COPA CHALLENGER

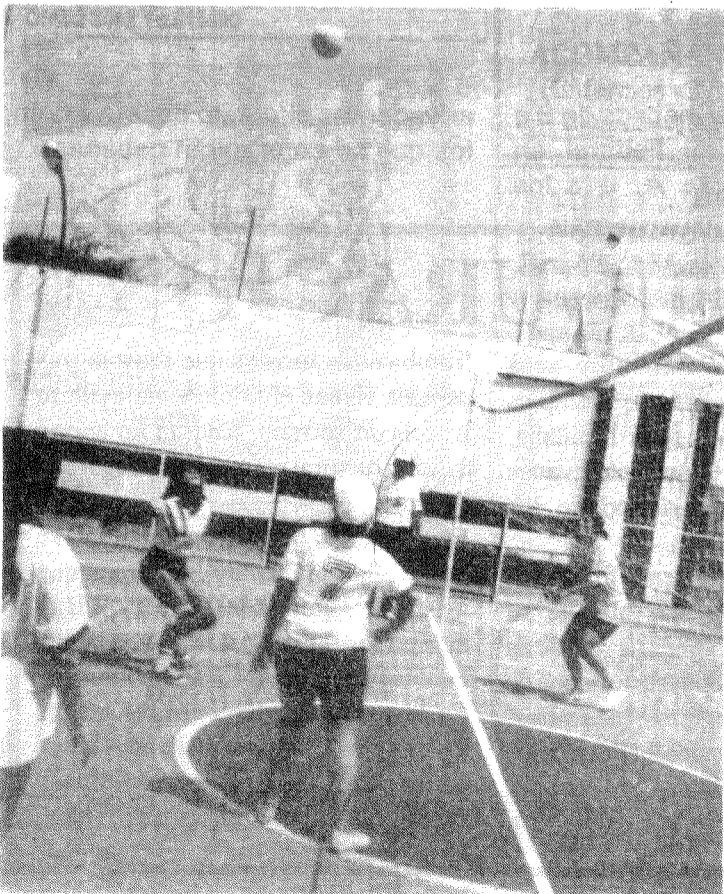
Puntaje General:

- 1°-Misiones - 108 puntos.
 2°-Corrientes - 68 puntos.
 3°-Chaco - 48 puntos.
 4°-Entre Ríos - 22 puntos.

Tanto en la apertura, como en la entrega de premios, se resalta la presencia de la Alta Magistratura de la Justicia de Encarnación Paraguay, a través de Nelly Soler y María L. Ortigoza, quienes junto a los secretarios generales de Entre Ríos, Jorge Giglione, de Corrientes, Miguel Cibils, de Chaco, Eloy Brizuela y Jorge Rodolfo Vázquez, hicieron entrega de premios a los distintos campeones y subcampeones.



* El correntino Miguel Cibils, abrazado por Vázquez y Brizuela, tras recibir su premio por haber ganado en la carrera de 100 metros.



* Un pasaje del encuentro de voleibol femenino entre Paraguay y Misiones. Con su participación en distintas disciplinas, las mujeres judiciales dieron mayor brillo a estas olimpiadas.

FELICITACIONES CHAQUEÑAS

Los compañeros chaqueños enviaron una carta al secretario general de la Unión Judicial de Misiones, firmada por los secretarios general y adjunto de la Asociación Judicial del Chaco, Eloy Brizuela y Carlos Maidana, en la que expresan su "profundo agradecimiento por la atención óptima brindada a nuestra delegación, tendiendo la mano solidaria para solucionar en forma inmediata los problemas que se nos presentaban". En la misiva también señalaron: "Actitudes de este tipo nos da la fuerza necesaria para seguir adelante en este difícil emprend-

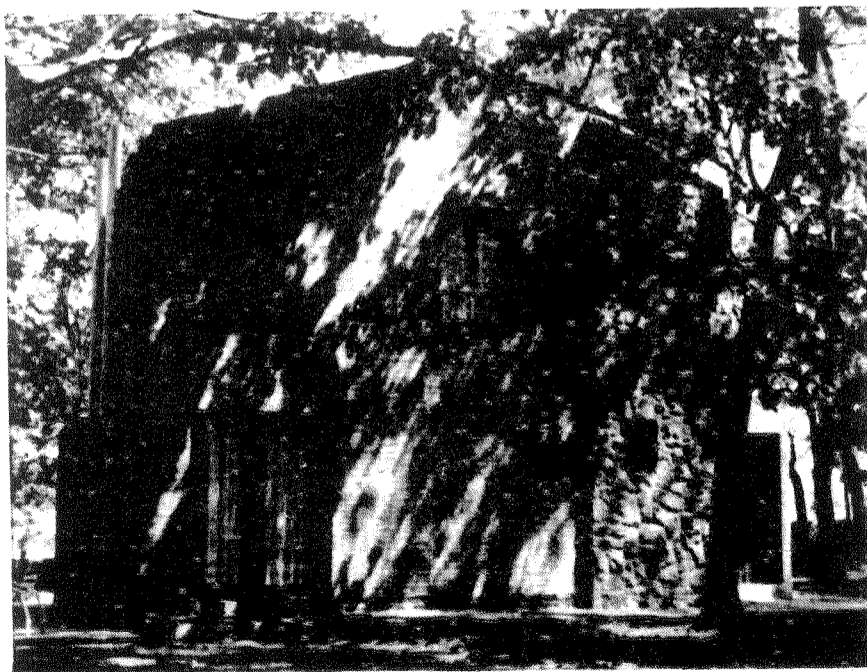
dimiento al que nos hemos abocado, cual es la constitución de un nuevo ente gremial y participar activamente junto a las demás provincias hermanas en el seno de la Federación Judicial Argentina". También subrayaron: "Queremos felicitarlos por la excelente organización de las 6tas Olimpiadas Regionales del Nordeste, y que esto sea el inicio de una comunicación fluida estrechando vínculos de unidad, solidaridad y honestidad entre los trabajadores judiciales del país".

No conozca sólo un hotel...nuestra propuesta es que usted con su familia se integre a una villa serrana: **EL PARADOR DE LA MONTAÑA**. Instalados en sus confortables habitaciones o en alguna de sus amplias cabañas.

EL PARADOR DE LA MONTAÑA

Un lugar para conocer...

El Parador de la Montaña es una antigua posta que se remonta a la época de los jesuitas. El camino que lleva al hotel, hoy recorrido todos los años por el Rally Internacional, fue en la época de la colonia española, la ruta que unía La Cruz con la ciudad de Córdoba. El lugar es un enclave en plena sierra del Valle de Calamuchita, a nueve kilómetros de Santa Rosa de Calamuchita y a casi cien de la capital de la provincia.



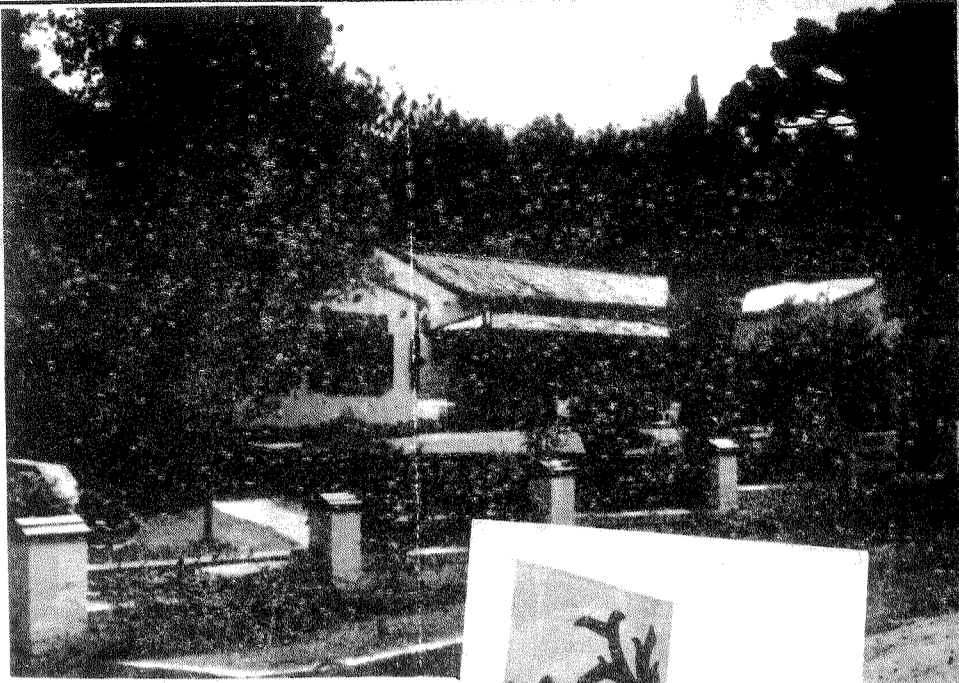
Para que usted tenga idea de nuestra propuesta, le damos un ejemplo. Si se anima a ordeñar, puede ingresar a la huerta orgánica que abastece al hotel, a su tambo y procurarse su propio

desayuno, o bien, sentarse en el comedor y encontrarse con el desayuno soñado: pan, manteca, miel y mermeladas caseras; agua mineral de un afluente propio; frutas si lo prefiere, o yoghurt, o mate si es su costumbre invencible. Todo esto, teniendo en cuenta que al almuerzo puede presentársele un chivito al asador.

Ahora bien, este programa no se limita a conocer una huerta

orgánica ni a visitar las caballerizas y elegir al caballo para una excursión o algunos de los carruajes tirados por mulas; en síntesis, usted también dispondrá:

* De una naturaleza no sólo



rica, sino virgen.

* De un lugar donde hace más de 400 años vivieran aborígenes y jesuitas.

* De paisajes imperdibles al alcance de una caminata. Por ejemplo El Mirador del lago, El Mirador del Valle.

* De excursiones guiadas. por ejemplo a La Cumbrecita y a Villa General Belgrano.

* De una pileta de natación o del arroyo de Calmayo.

* De un desayuno, almuerzo y cena con un estilo único.

* De confitería, video, música, discoteca, televisión.

* De un servicio para congresos o convenciones.

* De medios de transporte si no dispone de automóvil propio.

* Y de toda la armonía del paisaje que vive en el hotel: llamas, chivos, mulas, burros, caballos, entre otros.

INFORMACION

Puede recabarse en dependencias de la Asociación Judicial Bonaerense, calle 50 N° 712, de La Plata, teléfonos (021) 21-8594 ó 24-

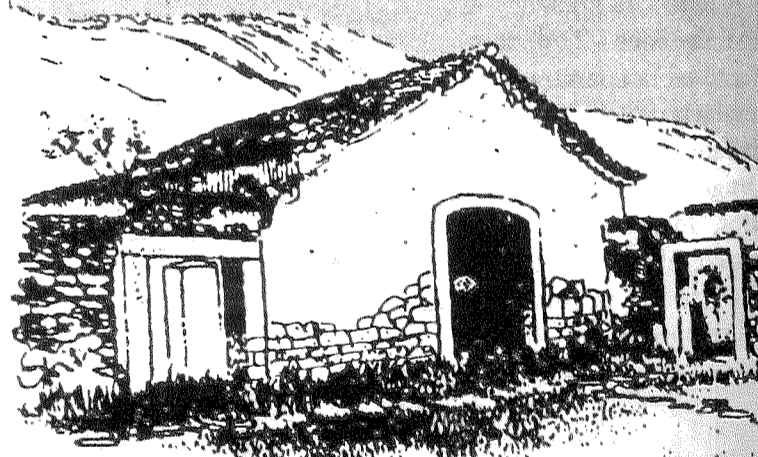
1006, todos los días hábiles de 8 a 18, o en la Capital Federal en Rivadavia 2195, 3ro A, o a los

teléfonos (01) 953-7685 ó 953-5462.

Este año fueron adquiridos terrenos por la federación Judicial Argentina,



El luminoso y amplio comedor: comidas siempre sorprendentes



adyacentes al predio de la AJB, en los que se construirán cabañas.

INAUGURACION

El próximo 4 de diciembre será inaugurado el Salón de Usos Múltiples del Hotel El Parador de la Montaña, que significará un importante avance para el complejo turístico de los judiciales bonaerenses.

Esta construcción está siendo finalizada con gran esmero y más allá de su belleza edilicia creará nuevas alternativas en la propuesta turística de la Villa Judicial. Congresos, encuentros, seminarios, espectáculos, bailes, cenas, entre otras posibilidades, dispondrán en adelante de un sitio inmejorable para su realización.

También los turistas que semana tras semana visitan el cálido y maravilloso rincón serrano, tendrán un aporte infraestructural más, para el asegurado disfrute.

El primer sábado de diciembre se desarrollará la ceremonia a la que asistirán autoridades de la AJB y compañeros judiciales, como así también vecinos de Calamuchita.

En la oportunidad serán presentados los murales, pinturas, realizados sobre las paredes del "Salón", que escenifican simbólicamente, la historia del lugar, desde el aborigen hasta la actualidad.